

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

	Área	Dirección Administrativa
	Confidencialidad:	INVITACIONES EMITIDAS referente al PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR INVITACION A 3 PROVEEDORES No. IA-904030976-E2-P1YP3-2025. Se eliminaron los siguientes datos personales: <ul style="list-style-type: none">• Firmas• Domicilio
	Fundamento Legal:	Artículos 106 fracción III, 109,118,119 fracción II de la <i>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche</i> , numeral séptimo fracción III, numeral trigésimo octavo Fracción I, numeral sexagésimo segundo de los <i>Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información</i> , así como para la elaboración de versiones públicas.
	Número de la sesión del Comité de Transparencia del ICATCAM	28/07/2025 Tercera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025, del Comité de Transparencia
	Rúbrica del Titular del área:	 <hr/> Lic. Christopher Antony Gutiérrez Ceballos Director Administrativo



**INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS- RECURSOS FEDERALES (RAMO 11)**

NÚMERO DE OFICIO: ICATCAM-DG-249/2025

Asunto: Invitación a proceso de contratación.

San Francisco de Campeche, Campeche, 14 de marzo de 2025.



*Recibi el 14.03.25
Daniel Aaron Quijano
Hernandez*

DANIEL AARON QUIJANO HERNANDEZ

Domicilio: [Redacción]

RFC. [Redacción]

Presente

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, a través de la Dirección de Administración, en cumplimiento a lo establecido 26 fracción III, 40 tercer párrafo y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Público, le invita a participar en el proceso de contratación, como prestador oferente, solicitándole presentar el escrito de aceptación y cotización de los bienes y/o servicios a contratar mediante el **procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas presencial federal**, de conformidad con lo siguiente:

I. INFORMACION GENERAL:

Referencia del expediente/Número de control interno	IA-904030976-E2-2025
Presupuesto Autorizado	Recursos Autorizados Capítulo 2000 Ramo 11
Objeto:	Adquisición de Materiales y Suministros. Partida 1: Adquisición de materiales y útiles de oficina. Partida 2: Adquisición de material de limpieza. Partida 3.- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

II. FECHAS DEL PROCESO:

Acto:	Fecha	Especificaciones
1.- Límite para la manifestación de intereses y presentación de la cotización.	Jueves 20 de marzo de 2025	Se presentará en la Dirección Administrativa o en oficialía de partes del ICATCAM
2.- Junta de Aclaraciones	Viernes 21 de marzo de 2025	12:00 hrs en Sala Audiovisual
2.- Apertura de propuestas	Lunes 31 de marzo de 2025	12:00 hrs en Sala Audiovisual
3.- Dictamen y Fallo de Adjudicación.	Martes 01 de abril de 2025	12:00 hrs en Sala Audiovisual
4.- Firma del contrato (estimado)	Miércoles 02 de abril de 2025	8:00 hrs en la Dirección Administrativa
4.- Plazo de ejecución del contrato (274 DN)	Del 02 de abril al 31 de diciembre de 2025	274 días naturales a partir de la firma del contrato y de conformidad con el calendario de suministro y entrega

III. ANTICIPOS:



Av. Miguel Alemán Lt. 15 Int. 16 zona Fundadores de Ah-Kim-Pech, C.P. 24010
San Francisco de Campeche, Campeche.

Teléfonos: (981)8161510, 8114960 Ext. 114 www.icatcam.edu.mx



**INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS- RECURSOS FEDERALES (RAMO 11)**

No se otorgarán anticipos. La empresa deberá otorgar fianza de cumplimiento contractual por el 10%, vigente durante el plazo de contratación.

IV.- PROCEDIMIENTO GENERAL.

Se solicita confirmar su participación, mediante **escrito de manifestación de interés**, firmado por su propio derecho en el caso de persona física, o por apoderado o administrador legal de la empresa.

Los participantes, deberán entregar presentar su propuesta cotizando la totalidad de las partidas y se podrá adjudicar una o todas las partidas, de conformidad con lo establecido en las bases del procedimiento, mismas que estarán disponibles para su valoración en la página de compranet, y una vez entregada su carta de manifestación de interés, para lo cual deberá cumplir con el calendario antes señalado, presentando su propuesta técnica y económica, en los plazos y términos establecidos, la propuesta deberá presentarse en sobre cerrado, en idioma español. La moneda en que se cotizará será el peso mexicano.

V.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Con base en los artículos 40 tercer párrafo y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Público, el contrato se adjudicará por partidas, a la persona física o moral, que de entre los participantes, reúnan las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, que garantice al ICATCAM el cumplimiento del contrato y la ejecución del suministro de bienes y/o servicios ofertados en su propuesta; dictaminando la adjudicación al proveedor que presente la partida solvente, cuyo precio sea el más bajo, de conformidad los criterios de adjudicación mediante el método binario.

No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la federación en ningún caso se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que: tengan a su cargo créditos fiscales firmes; que tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código; o que no se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes y en el Padrón de Proveedores del Estado de Campeche con registro vigente.

ATENTAMENTE

PROF. ESTEBAN ROMÁN YAM CAUICH
DIRECTOR GENERAL DEL ICATCAM

c.c.p. Expediente.
ERYC/ADM/MLT





**INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS- RECURSOS FEDERALES (RAMO 11)**

NÚMERO DE OFICIO: ICATCAM-DG-250/2025

Asunto: Invitación a proceso de contratación.

San Francisco de Campeche, Campeche, 14 de marzo de 2025.



*Recabi el
14/03/2025
Matilde Mena.*

MATILDE BEATRIZ MENA LLANES



RFC.

Presente

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, a través de la Dirección de Administración, en cumplimiento a lo establecido 26 fracción III, 40 tercer párrafo y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Público, le invita a participar en el proceso de contratación, como prestador oferente, solicitándole presentar el escrito de aceptación y cotización de los bienes y/o servicios a contratar mediante el **procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas presencial federal**, de conformidad con lo siguiente:

I. INFORMACION GENERAL:

Referencia del expediente/Número de control interno	IA-904030976-E2-2025
Presupuesto Autorizado	Recursos Autorizados Capítulo 2000 Ramo 11
Objeto:	Adquisición de Materiales y Suministros. Partida 1: Adquisición de materiales y útiles de oficina. Partida 2: Adquisición de material de limpieza. Partida 3.- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

II. FECHAS DEL PROCESO:

Acto:	Fecha	Especificaciones
1.- Límite para la manifestación de intereses y presentación de la cotización.	Jueves 20 de marzo de 2025	Se presentará en la Dirección Administrativa o en oficialía de partes del ICATCAM
2.- Junta de Aclaraciones	Viernes 21 de marzo de 2025	12:00 hrs en Sala Audiovisual
2.- Apertura de propuestas	Lunes 31 de marzo de 2025	12:00 hrs en Sala Audiovisual
3.- Dictamen y Fallo de Adjudicación.	Martes 01 de abril de 2025	12:00 hrs en Sala Audiovisual
4.- Firma del contrato (estimado)	Miércoles 02 de abril de 2025	8:00 hrs en la Dirección Administrativa
4.- Plazo de ejecución del contrato (274 DN)	Del 02 de abril al 31 de diciembre de 2025	274 días naturales a partir de la firma del contrato y de conformidad con el calendario de suministro y entrega

III. ANTICIPOS:



Av. Miguel Alemán Lt. 15 Int. 16 zona Fundadores de Ah-Kim-Pech, C.P. 24010
San Francisco de Campeche, Campeche.

Teléfonos: (981)8161510, 8114960 Ext. 114 www.icatcam.edu.mx



**INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS- RECURSOS FEDERALES (RAMO 11)**

No se otorgarán anticipos. La empresa deberá otorgar fianza de cumplimiento contractual por el 10%, vigente durante el plazo de contratación.

IV.- PROCEDIMIENTO GENERAL.

Se solicita confirmar su participación, mediante escrito de **manifestación de interés**, firmado por su propio derecho en el caso de persona física, o por apoderado o administrador legal de la empresa.

Los participantes, deberán entregar presentar su propuesta cotizando la totalidad de las partidas y se podrá adjudicar una o todas las partidas, de conformidad con lo establecido en las bases del procedimiento, mismas que estarán disponibles para su valoración en la página de compranet, y una vez entregada su carta de manifestación de interés, para lo cual deberá cumplir con el calendario antes señalado, presentando su propuesta técnica y económica, en los plazos y términos establecidos, la propuesta deberá presentarse en sobre cerrado, en idioma español. La moneda en que se cotizará será el peso mexicano.

V.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Con base en los artículos 40 tercer párrafo y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Público, el contrato se adjudicará por partidas, a la persona física o moral, que de entre los participantes, reúnan las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, que garantice al ICATCAM el cumplimiento del contrato y la ejecución del suministro de bienes y/o servicios ofertados en su propuesta; dictaminando la adjudicación al proveedor que presente la partida solvente, cuyo precio sea el más bajo, de conformidad los criterios de adjudicación mediante el método binario.

No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la federación en ningún caso se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que: tengan a su cargo créditos fiscales firmes; que tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código; o que no se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes y en el Padrón de Proveedores del Estado de Campeche con registro vigente.

ATENTAMENTE

PROF. ESTEBAN ROMÁN YAM CAUICH
DIRECTOR GENERAL DEL ICATCAM

c.c.p. Expediente.
ERYC/ADM/MLT





**INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS- RECURSOS FEDERALES (RAMO 11)**

NÚMERO DE OFICIO: ICATCAM-DG-251/2025

Asunto: Invitación a proceso de contratación.

San Francisco de Campeche, Campeche, 14 de marzo de 2025.

MIGUEL ANGEL JIMENEZ NORIEGA



RFC:

Presente

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, a través de la Dirección de Administración, en cumplimiento a lo establecido 26 fracción III, 40 tercer párrafo y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Público, le invita a participar en el proceso de contratación, como prestador oferente, solicitándole presentar el escrito de aceptación y cotización de los bienes y/o servicios a contratar mediante el procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas presencial federal, de conformidad con lo siguiente:

I. INFORMACION GENERAL:

Referencia del expediente/Número de control interno	IA-904030976-E2-2025
Presupuesto Autorizado	Recursos Autorizados Capítulo 2000 Ramo 11
Objeto:	Adquisición de Materiales y Suministros. Partida 1: Adquisición de materiales y útiles de oficina. Partida 2: Adquisición de material de limpieza. Partida 3.- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

II. FECHAS DEL PROCESO:

Acto:	Fecha	Especificaciones
1.- Límite para la manifestación de intereses y presentación de la cotización.	Jueves 20 de marzo de 2025	Se presentará en la Dirección Administrativa o en oficialía de partes del ICATCAM
2.- Junta de Aclaraciones	Viernes 21 de marzo de 2025	12:00 hrs en Sala Audiovisual
2.- Apertura de propuestas	Lunes 31 de marzo de 2025	12:00 hrs en Sala Audiovisual
3.- Dictamen y Fallo de Adjudicación.	Martes 01 de abril de 2025	12:00 hrs en Sala Audiovisual
4.- Firma del contrato (estimado)	Miércoles 02 de abril de 2025	8:00 hrs en la Dirección Administrativa
4.- Plazo de ejecución del contrato (274 DN)	Del 02 de abril al 31 de diciembre de 2025	274 días naturales a partir de la firma del contrato y de conformidad con el calendario de suministro y entrega

III. ANTICIPOS:



Av. Miguel Alemán Lt. 15 Int. 16 zona Fundadores de Ah-Kim-Pech, C.P. 24010
San Francisco de Campeche, Campeche.

Teléfonos: (981)8161510, 8114960 Ext. 114 www.icatcam.edu.mx



**INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS- RECURSOS FEDERALES (RAMO 11)**

No se otorgarán anticipos. La empresa deberá otorgar fianza de cumplimiento contractual por el 10%, vigente durante el plazo de contratación.

IV.- PROCEDIMIENTO GENERAL.

Se solicita confirmar su participación, mediante escrito de manifestación de interés, firmado por su propio derecho en el caso de persona física, o por apoderado o administrador legal de la empresa.

Los participantes, deberán entregar presentar su propuesta cotizando la totalidad de las partidas y se podrá adjudicar una o todas las partidas, de conformidad con lo establecido en las bases del procedimiento, mismas que estarán disponibles para su valoración en la página de compranet, y una vez entregada su carta de manifestación de interés, para lo cual deberá cumplir con el calendario antes señalado, presentando su propuesta técnica y económica, en los plazos y términos establecidos, la propuesta deberá presentarse en sobre cerrado, en idioma español. La moneda en que se cotizará será el peso mexicano.

V.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Con base en los artículos 40 tercer párrafo y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Público, el contrato se adjudicará por partidas, a la persona física o moral, que de entre los participantes, reúnan las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, que garantice al ICATCAM el cumplimiento del contrato y la ejecución del suministro de bienes y/o servicios ofertados en su propuesta; dictaminando la adjudicación al proveedor que presente la partida solvente, cuyo precio sea el más bajo, de conformidad los criterios de adjudicación mediante el método binario.

No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la federación en ningún caso se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que: tengan a su cargo créditos fiscales firmes; que tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código; o que no se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes y en el Padrón de Proveedores del Estado de Campeche con registro vigente.

ATENTAMENTE



PROF. ESTEBAN ROMÁN YAM CAUICH
DIRECTOR GENERAL DEL ICATCAM

Revisi
14/03/25
A

c.c.p. Expediente.
ERYC/ADM/MLT



**INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS- RECURSOS FEDERALES (RAMO 11)**

NÚMERO DE OFICIO: ICATCAM-DG-252/2025

Asunto: Invitación a proceso de contratación.

San Francisco de Campeche, Campeche, 14 de marzo de 2025.

*Recibido por Obdifred Ed
Avilez Beberaje
14/Marzo/25*

OBDIFRED EDUARDO AVILEZ BEBERAJE



RFC. [Redacción]

Presente

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, a través de la Dirección de Administración, en cumplimiento a lo establecido 26 fracción III, 40 tercer párrafo y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Público, le invita a participar en el proceso de contratación, como prestador oferente, solicitándole presentar el escrito de aceptación y cotización de los bienes y/o servicios a contratar mediante el **procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas presencial federal**, de conformidad con lo siguiente:

I. INFORMACION GENERAL:

Referencia del expediente/Número de control interno	IA-904030976-E2-2025
Presupuesto Autorizado	Recursos Autorizados Capítulo 2000 Ramo 11
Objeto:	Adquisición de Materiales y Suministros. Partida 1: Adquisición de materiales y útiles de oficina. Partida 2: Adquisición de material de limpieza. Partida 3.- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

II. FECHAS DEL PROCESO:

Acto:	Fecha	Especificaciones
1.- Límite para la manifestación de intereses y presentación de la cotización.	Jueves 20 de marzo de 2025	Se presentará en la Dirección Administrativa o en oficialía de partes del ICATCAM
2.- Junta de Aclaraciones	Viernes 21 de marzo de 2025	12:00 hrs en Sala Audiovisual
2.- Apertura de propuestas	Lunes 31 de marzo de 2025	12:00 hrs en Sala Audiovisual
3.- Dictamen y Fallo de Adjudicación.	Martes 01 de abril de 2025	12:00 hrs en Sala Audiovisual
4.- Firma del contrato (estimado)	Miércoles 02 de abril de 2025	8:00 hrs en la Dirección Administrativa
4.- Plazo de ejecución del contrato (274 DN)	Del 02 de abril al 31 de diciembre de 2025	274 días naturales a partir de la firma del contrato y de conformidad con el calendario de suministro y entrega

III. ANTICIPOS:



Av. Miguel Alemán Lt. 15 Int. 16 zona Fundadores de Ah-Kim-Pech, C.P. 24010
San Francisco de Campeche, Campeche.

Teléfonos: (981)8161510, 8114960 Ext. 114 www.icatcam.edu.mx



**INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS- RECURSOS FEDERALES (RAMO 11)**

No se otorgarán anticipos. La empresa deberá otorgar fianza de cumplimiento contractual por el 10%, vigente durante el plazo de contratación.

IV.- PROCEDIMIENTO GENERAL.

Se solicita confirmar su participación, mediante escrito de manifestación de interés, firmado por su propio derecho en el caso de persona física, o por apoderado o administrador legal de la empresa.

Los participantes, deberán entregar presentar su propuesta cotizando la totalidad de las partidas y se podrá adjudicar una o todas las partidas, de conformidad con lo establecido en las bases del procedimiento, mismas que estarán disponibles para su valoración en la página de compranet, y una vez entregada su carta de manifestación de interés, para lo cual deberá cumplir con el calendario antes señalado, presentando su propuesta técnica y económica, en los plazos y términos establecidos, la propuesta deberá presentarse en sobre cerrado, en idioma español. La moneda en que se cotizará será el peso mexicano.

V.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Con base en los artículos 40 tercer párrafo y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Público, el contrato se adjudicará por partidas, a la persona física o moral, que de entre los participantes, reúnan las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, que garantice al ICATCAM el cumplimiento del contrato y la ejecución del suministro de bienes y/o servicios ofertados en su propuesta; dictaminando la adjudicación al proveedor que presente la partida solvente, cuyo precio sea el más bajo, de conformidad los criterios de adjudicación mediante el método binario.

No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la federación en ningún caso se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que: tengan a su cargo créditos fiscales firmes; que tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código; o que no se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes y en el Padrón de Proveedores del Estado de Campeche con registro vigente.

ATENTAMENTE

PROF. ESTEBAN ROMÁN YAM CAUCH
DIRECTOR GENERAL DEL ICATCAM

c.c.p. Expediente.
ERYC/ADM/MLT